



Asamblea General

Distr. general
6 de febrero de 2018
Español
Original: ruso

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 108 del programa

Fiscalización internacional de drogas

Carta de fecha 13 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración final de la Conferencia internacional titulada “Parlamentarios contra las drogas” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 108 del programa.

(Firmado) V. Nebenzia



Anexo de la carta de fecha 13 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración de la conferencia internacional “Parlamentarios contra las drogas”

Moscú, 4 de diciembre de 2017

Nosotros, los miembros de los parlamentos de la República Islámica del Afganistán, la República Federal de Alemania, la República Argentina, la República de Armenia, la República de Azerbaiyán, la República de Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, la República Federativa del Brasil, la República de Bulgaria, la República de Croacia, la República Popular China, la República del Ecuador, la República de El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, la República Eslovaca, el Reino de España, la Federación de Rusia, la República de Filipinas, la República Francesa, la República de Guinea, la República Helénica, Hungría, la República de la India, la República de Indonesia, Irán (República Islámica del), la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República Libanesa, el Reino de Marruecos, los Estados Unidos Mexicanos, la República Islámica del Pakistán, la República del Perú, la República Portuguesa, la República de Corea, la República de Moldova, la República de Serbia, la Confederación Suiza, el Reino de Tailandia, la República de Tayikistán, la República de Turquía y la República de Uzbekistán, reunidos en Moscú por iniciativa de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia con motivo de la conferencia internacional “Parlamentarios contra las drogas”, aprobamos la siguiente declaración.

Conscientes de que el problema mundial de las drogas, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, sigue siendo un gran reto que exige una respuesta urgente a los niveles nacional e internacional;

Reafirmando la voluntad de aplicar de manera consistente las disposiciones del documento final del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”;

Encomiando a la Organización de las Naciones Unidas y, en particular, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Mundial de la Salud, por sus esfuerzos para hacer frente al problema mundial de las drogas;

Expresando nuestro apoyo a las iniciativas regionales y subregionales y los proyectos de lucha contra la amenaza de las drogas, que constituyen un complemento importante de los esfuerzos mundiales de lucha contra los estupefacientes y que, en su conjunto, establecen una estrategia común para la comunidad internacional en materia de lucha contra las drogas;

Reconociendo la valiosa contribución de la sociedad civil al fomento de una capacidad social eficaz para contrarrestar la propagación de la amenaza de las drogas, incluida la reducción de su impacto en las mujeres, los niños y los jóvenes;

Observando los nuevos problemas generalizados relativos a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas y del uso de Internet para la distribución de estupefacientes;

Ponemos de relieve la importante contribución de los parlamentarios de todo el mundo a la lucha contra la amenaza de las drogas, en particular mediante la aprobación oportuna de instrumentos legislativos sobre la base de las normas pertinentes del derecho internacional para proteger a la sociedad del flagelo de la droga;

Subrayamos el importante papel de la solidaridad internacional para establecer y gestionar un sistema internacional fiable de protección de la sociedad, incluidos los grupos vulnerables, frente a las drogas;

Instamos a las Naciones Unidas a seguir luchando contra el problema de la droga como una de las prioridades clave de su labor y a consignar recursos y capacidades suficientes para hacerle frente;

Recomendamos a los Estados Partes que sigan proporcionando financiación suficiente para los programas pertinentes de las Naciones Unidas y de otras asociaciones y entidades internacionales;

Destacamos la importancia de prestar un mayor apoyo a las alianzas público-privadas en las iniciativas de lucha contra los estupefacientes;

Alentamos nuevas contribuciones de los medios de comunicación, la comunidad de Internet y las instituciones de divulgación para prevenir el uso indebido de drogas y proteger a los grupos más vulnerables de la población, en particular las mujeres, los niños y los jóvenes, de sus efectos;

Instamos a las figuras públicas distinguidas, los representantes de la comunidad cultural y los deportistas destacados a expresar su apoyo a la protección de la sociedad frente a la amenaza de las drogas y a abogar en favor de un estilo de vida saludable;

Reconocemos el papel de la familia y los valores familiares en la crianza de una generación saludable en un entorno libre de drogas;

Expresamos nuestro agradecimiento a los representantes de los parlamentos y la sociedad civil, incluidas las organizaciones sin fines de lucro, por su contribución a la convocatoria y celebración de este foro;

Tomamos en consideración la propuesta del Presidente de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador de organizar la segunda conferencia internacional “Parlamentarios contra las drogas”, en 2018, en la República del Ecuador;

Agradecemos a la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia la celebración de la conferencia internacional “Parlamentarios contra las drogas” y reafirmamos nuestra disposición a continuar la práctica de organizar estas conferencias de manera anual.